

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
CORPORACION AGILA & AGILA S.A. RESPECTO DEL PERIODO ECONOMICO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

**La CORPORACION AGILA & AGILA S.A.** No registra transacción comercial alguna, por lo que prácticamente no existen ingresos económicos de ninguna clase que hayan influido en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Socios.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el agradecimiento por la confianza y apoyo que me brindan.

Machala, 05 de enero del 2015.

Atentamente,

  
Dr. Héctor Ángel Agila González  
**GERENTE GENERAL**

